

SOLICITUD

BECA MEC 25-26

HASTA EL 14 DE MAYO (a las 15:00h)

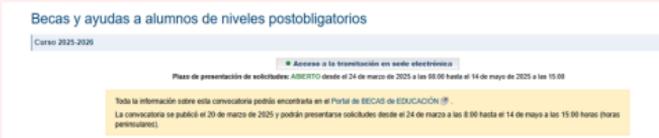
1

GOOGLE: "Beca MEC 2025"



2

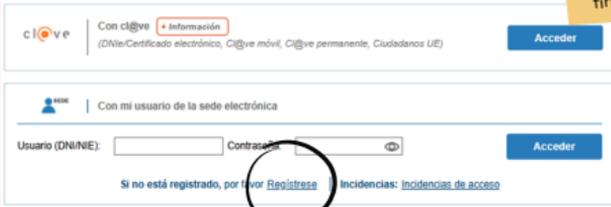
ACCESO A LA TRAMITACIÓN—SEDE ELECTRÓNICA



3

REGISTRO (usuario + contraseña)

Acceso como interesado



Si tienes Dni electrónico o Cl@ve permanente, puedes acceder desde aquí y firmarlo electrónicamente

SI NO TIENES...ACCEDE A "REGÍSTRASE"



MUY IMPORTANTE: GUARDAR USUARIO Y CONTRASEÑA

MÁRCAR

Aceptar

4 SOLICITUD

Volvemos a esta página... escribimos el usuario y la contraseña

Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE): Contraseña:

Acceder

Si no está registrado, por favor [Regístrate](#) | Incidencias: [incidencias de acceso](#)

Dentro de la solicitud, nos pedirán los siguientes datos:

DATOS PERSONALES

Importante tener el N° DE SOPORTE DEL DNI

Tener todos los documentos ACTUALIZADOS-VIGENTES.

DATOS BANCARIOS

El solicitante debe ser TITULAR o COTITULAR de una cuenta bancaria

MUY IMPORTANTE:

SIEMPRE AUTORIZAMOS (O NO NOS OPONEMOS) A QUE LA ADMINISTRACIÓN RECABE INFORMACIÓN SOBRE NOSOTROS.

Así, evitamos tener que adjuntar documentos en exceso.

DATOS ACADÉMICOS

Si no sabes qué vas a estudiar (en la universidad) pon algo que se aproxime y lo puedes cambiar en septiembre.

En el apartado "créditos matriculados" tienes que poner el curso al que vas a pasar en la uni.

5 UNA VEZ CUMPLIMENTADA LA SOLICITUD...

FIRMA

Por el interesado (si es mayor de edad)

Padre/Madre/Tutor legal (si el solicitante es menor de edad)

DESCARGAR EL JUSTIFICANTE EN PDF

SUBSANACIONES:

Si os avisan de la necesidad de alguna subsanación, os mandan un mensaje y desde ese momento tenéis **10 días** para subsanar.



IMPORTANTE: MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

-Padre + madre + hermanos solteros menores de 25 años (o los de mayor edad si tienen reconocida una discapacidad) + abuelos (necesario el certificado municipal correspondiente). Para ser considerado miembro computable debe constar en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2024.

-SOLICITANTE SEA INDEPENDIENTE: miembros computables son el mismo solicitante + su cónyuge/pareja registrada o no + hijos menores de 25 años (si conviven). Se entiende por domicilio familiar el que el alumno habita durante el curso escolar.

-DIVORCIO/SEPARACIÓN LEGAL O DE HECHO: miembro computable es padre/madre que conviva con el solicitante + nuevo cónyuge. (si conviven)

-CUSTODIA COMPARTIDA: padre + madre + hijos comunes + abuelos (certificado municipal de residencia en el domicilio).



NOTIFICACIONES Y CONSULTA DE LA SOLICITUD

<https://sede.educacion.gob.es> “Mis expedientes”



Aquí
necesitaréis
el usuario y la
contraseña

ES NECESARIO
SOLICITAR ESTA
BECA PARA PODER
SOLICITAR LA **BECA**
DE LA JUNTA DE Cyl